

---

[Descargar \(Actualizado: 02/06/2021\)](#)

Tenga en cuenta

En cumplimiento con lo estipulado en el artículo 5 de la Ley 31 de 1992, la Junta Directiva del Banco de la República presenta a consideración del Honorable Congreso de la República, un informe al Congreso de la República en el cual da cuenta del comportamiento de la economía y de sus perspectivas. Este informe se presenta dos veces al año, en los meses de marzo y julio, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de inicio de las sesiones del Congreso.

Autor o Editor

Villar-Gómez, Leonardo

Fecha de publicación

Lunes, 26 abril 2021

Presentación del gerente General del Banco de la República, Leonardo Villar Gómez, ante la Comisión Tercera del Senado.

---

